DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 11.603 | *Suscrición en Córdoba..* Por un mes..... 2 Pesetas. Por trimestre.. 5,50 „ | *Fuera de Córdoba.....* Por un mes..... 2,50 „ Por trimestre.. 7 „

SÁBADO 10 DE MÁRZO DE 1888.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mês, que no esceda de quince líneas, y que sea de su esclusivo interés.

AÑO XXXIX.

Cortes.

SENADO

La sesión del 7 se abrió á las tres menos cuarto.

El señor Hernandez Iglesias recordó tener hecha al señor Albareda una pregunta referente al pueblo de Cordobilla la Real.

El señor marqués de Arlanza llamó la atención del ministro de Estado respecto á las gestiones para hacer de tránsito por España el comercio entre Italia é Inglaterra en el caso de que se cerrasen los puertos franceses, y pidió al ministro de la Gobernación algunas noticias del estado del hospital de San Juan de Dios.

El señor marqués de Sardoal manifestó que dicho edificio está ruinoso y que la diputación ha hecho cuanto está de su parte para evitar responsabilidades.

El ministro de Hacienda, en nombre del gobierno, declaró estar dispuesto á secundar los propósitos de la diputación.

Despues de leerse el dictámen de la comisión de actas admitiendo como senador al señor Leon y Castillo, y de jurar el señor Avecilla, entróse en la órden del día.

Rectificaron brevemente los señores Cuesta y Santiago y ministro de Hacienda, y aprobóse un artículo adicional propuesto por el señor Calderon y Herce, y las tres primeras disposiciones transitorias.

La comisión aceptó en parte una enmienda á la disposición cuarta, suscrita por el señor García Martinez, pidiendo que no sean casos de denuncia por los investigadores aquellos en que la diferencia no llegue al 2 por 100.

El señor Oliva apoyó otra enmienda á la disposición cuarta.

Los señores Cuesta y ministro de Hacienda discutieron sobre los recursos de agravio y la celeridad con que deben ser despachados.

Aprobóse la disposición 4.ª y sin debate la 5.ª, quedando terminada la discusión del proyecto de administraciones subalternas.

Púsose á discusión el proyecto de las dehesas boyales, consumiendo el primer turno en contra del dictámen el señor Hernandez Iglesias.

El ministro de Hacienda le contestó manifestando las causas que han originado la reforma del proyecto, y declaró que no le entusiasma la conservación de las dehesas boyales, pues en su opinión representa un retroceso en la agricultura, y en ciertos casos pueden ser de efectos contraproducentes para la ganadería y orígen de abusos en el aprovechamiento por los pueblos.

El señor Rodriguez Diaz consumió el segundo turno en contra, considerando que el proyecto sienta un precedente peligroso.

El señor Angoloti le contestó en nombre de la comisión, manifestando que los expedientes que tengan ya instruidos los pueblos respecto á determinadas dehesas, se resolverán sin tener en cuenta las prescripciones que establece esta ley.

Dióse por terminada la discusión de la totalidad y aprobóse el artículo 1.°

El señor Oliva apoyó una enmienda al 2.°, fijándose en el derecho que tienen los pueblos á conservar las dehesas, y suspendióse el debate.

Eran las seis y media.

CONGRESO

La sesión del 7 empezó á las tres.

El señor Giberga pregunta al señor ministro de Estado si es cierto que un señor diputado recibe emolumentos por formar parte de la comisión enviada á Lóndres para tratar de azúcares.

Tambien el señor García San Miguel se queja de que no se cumplen las disposiciones sobre marcas de fábrica de tabacos.

Los señores Azcárraga y Suarez Inclán, dirigen ruegos al gobierno, y los señores Nuñez de Velasco y Laguardia apoyan proposiciones.

Queda aprobado el proyecto de ferrocarril de Calatayud á Sagunto por Teruel.

Reanudado el debate sobre las reformas militares, toma la palabra para alusiones el señor Cánovas del Castillo.

Empieza por declarar que no le mueve el interés de partido, y dice que vá á tratar del asunto con más desinterado espíritu que nunca.

Declara que no discute al ministro, sino los proyectos del mismo, no combatiéndolos por doctrinarismo, sino como alteración malsana de la legislación nacional. Yo soy, dice, enemigo de toda reforma si no satisface una necesidad y proporciona notorias ventajas.

España no necesita reformas en este punto, y los que nos acusan de doctrinarios no ven que la mayor parte de los que nos sentamos en esta Cámara somos opuestos al servicio obligatorio.

Quereis suprimir la redención á metálico por conceptuarla una iniquidad, y en cambio no podeis suprimir el vómito negro, que os obligará á vuestro pesar á admitir la sustitución, debiendo ser la sustitución para vosotros tan arbitraria é injusta como quereis que sea la redención á metálico.

Censura el establecimiento de la capitanía general de Ceuta y el artículo del proyecto que limita las facultades del rey para el mando del ejército.

Se opone á esto último con razones de derecho constitucional.

Si hubo, exclama, una época en que yo me negué á que el rey fuese á buscar el cólera, porque el cólera no se había hecho para el rey, en cambio yo fuí el que llevó á ese mismo rey á los 17 años á colocarse en primera fila en el ejército que combatía á los carlistas en Navarra.

Despues de párrafos muy animados vuelve á la cuestión técnica para tratar de la denominación poco apropiada de sub-oficiales y del servicio obligatorio que nunca, dice, ha sido combatido por los conservadores, como demuestra la ley de 1885.

Lo defiende para la guerra y solo para la guerra.

Respecto de la creación de un ejército numeroso, dice que solo la eventualidad de una guerra extranjera puede justificarla, porque hoy no puede prosperar un levantamiento carlista, toda vez que en un mes pueden ponerse sobre las armas 250.000 hombres, y sacar de ellos un ejército de 40.000 para enviarlo á donde convenga

Dice que sin elementos de combate no hay que hacerse la ilusión de mantener un gran ejército. Reclama con energía que se atienda á la fortificación de la Península con arreglo al plan de la junta de defensa.

Dícese que el ministro de la Guerra quiere llevar á los cuarteles á los labriegos y á los bachilleres. ¡Dios le libre á S. S., añade, de llevar al cuartel á los bachilleres; yo los conozco, y sé que estarían en perpétua conspiración.

Del voluntariado por un año que califica de injusto, cree que daria lugar á que los demás soldados calificasen de enorme iniquidad el que otro cumpliera antes por tener dinero, para equiparse y comprar caballo.

Los estudiantes, declara, deben estar en las Universidades, que las Universidades, dice, han sabido en caso de peligro defender á España.

Entiende que no debe hablarse de injusticias en el ejército, que el único peligro que este atraviesa es el exceso de oficialidad, y que para esto sólo hay un remedio: la capitalización de los sueldos.

Lo que considera preciso es un proyecto de ley de recompensas.

Sostiene que en los cuerpos facultativos debe mantenerse á toda costa el principio de las escalas cerradas.

En este punto que trato, en las reformas, el señor ministro de la Guerra solo tiene à su lado algunos paisanos de buena fé y algun rarísimo militar.

Cree que las reformas vivirán todo el tiempo que sea ministro el general Cassola.

Anuncia que serán muchas las enmiendas que se presenten.

Termina su notable discurso diciendo que las reformas militares representan un peligro moral y material para el Ejército.

El señor ministro de la Guerra dice que por lo avanzado de la hora sólo contestarà á algunas de las afirmaciones del Sr. Cánovas, que ha tocado casi todos los puntos que comprende el proyecto presentado.

El clamoreo general que hay en todas las armas demuestra en su opinión que no han ido á buscarse en los proyectos particulares intereses.

No es exacto, segun afirma, que el proyecto grave los intereses de los contribuyentes.

Explica cómo entiende los servicios de cuarteles, que no cree han de reducirse á limpiarlos.

Ruega á la presidencia que le reserve la palabra para mañana.

Se levanta la sesión á las siete.

Seccion oficial.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA IZQUIERDA DE CÓRDOBA.

Don Federico Montoya y Montoya, Juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad.

Hago saber: Que en los autos ejecutivos que se siguen en este Juzgado y por la Escribanía del que refrenda, á instancia del Procurador don Manuel Gutierrez de la Concha, en nombre de doña Dolores Vasconi y Murugarrer, contra don Federico de Castro y Ruiz de Zúñiga, por sí y como representante legal de su menor hijo don Angel Castro y Castro, por cobro de pesetas, he acordado se saquen á la venta en pública subasta, que deberá tener lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, calle de las Cabezas número trece, el día quince de Marzo próximo, á las diez y media de su mañana, los bienes siguientes:

Noventa y una arrobas, doce y média panillas de aceite y turbio, y dos y media varas de pasta, apreciado todo ello en la cantidad de cuatrocientas sesenta pesetas.

Una suerte de tierra poblada de olivar, situada en el término de la ciudad de Bujalance, al pago de Miguel Rubio, que perteneció á la señora doña Cecilia de Castro, y se halla lindando por Norte con olivar de Capellanía que disfruta don Enrique Llacer, otra de Manuel Lopez y otra de los herederos de don Diego María Torralba; por el Sur con olivar de don Antonio de Castro y Castro, y por Oeste con otro de don Juan María Castro Rojas, bajo cuyos límites contiene una hectárea, diez y siete áreas y treinta y dos centiáreas, equivalentes á una fanega y once celemines de tierra poblada de olivar: ha sido tasada en venta en la cantidad de mil ciento veinte y cinco pesetas.

Otra suerte de olivar de la misma procedencia, situada en el término de Cañete de las Torres, al pago de la Cañada de las Beatas, que linda por el Norte con la maestra de la Cañada de dicho nombre, que conduce del cortijo de Pantoja al camino de Villa del Rio; por el Este, con olivar de los herederos de doña Teresa Madueño, y por el Sur y Oeste con otro de los herederos don Antonio Molina; bajo cuyos límites contiene una hectárea, veinte y dos áreas y cuarenta y dos centiáreas, equivalentes á dos fanegas de tierra, con ciento treinta y siete olivos: ha sido tasada en venta en la cantidad de seiscientas ochenta y cinco pesetas.

Otra suerte de olivar, perteneciente á don Federico de Castro y Ruiz de Zúñiga, situada en el término de la ciudad de Bujalance, al pago de la suerte del Adalid, que se halla lindando: por el Norte con olivar de capellanías, por el Este con otros de José Nieto, y por el Sur y Oeste con otro de don Antonio Navarro y Castro; bajo cuyos límites contiene cincuenta y cinco áreas y noventa y una centiáreas, equivalentes á nueve celemines de tierra con cuarenta y nueve olivos: ha sido tasada en venta en la cantidad de trescientas sesenta y siete pesetas cincuenta céntimos.

Otra suerte de olivar, de la misma pertenencia, situada en el mismo término de Bujalance, al pago de Palomuerto, que se halla lindando: por Norte y Oeste con olivar de don Juan José Navarro, por el Sur con el arroyo de Palomuerto, y por el Este con olivar de don Ildefonso Lain; bajo cuyos límites contiene una hectárea, doce áreas y veinte y dos centiáreas, equivalentes á una fanega y diez celemines de tierra con ciento veinte y seis olivos. Esta suerte está cruzada por la carretera en construcción de Bujalance á Montoro; ha sido tasada en venta en la cantidad de mil ciento dos pesetas cincuenta céntimos.

Otra suerte de olivar, de igual procedencia, situada en referido término y pago de Piedra Jucada, en lo llamado el Chaparral, cuya suerte es la cuarta parte del plantío nuevo á que están reducidas las suertes de tierra números cinco, seis y siete del trance de Piedra Jucada, y se halla lindando: por el Norte con olivar de los herederos de don Manuel Romero Rico; por el Este, con otro de don Antonio Criado; por el Sur con el camino del Monte Real, y por Oeste con olivar de los herederos de don Pedro de Porras; bajo cuyos límites contiene cuatro hectáreas, quince áreas y setenta y tres centiáreas, equivalentes á seis fanegas, diez celemines y dos cuartillos de tierra, con cuatrocientos ochenta y cuatro olivos: ha sido tasada en venta en la cantidad de seis mil cincuenta pesetas.

Otra suerte de olivar de referida procedencia, en el repetido término de Bujalance, y pago de Piedra Jucada, que es la mitad de la suerte número dos, del mis-

Marcial permanecía tranquilo en la apariencia, pero un sudor frio inundaba sus mejillas.

Un observador atento hubiera descubierto en él, durante todo el tiempo que duraron los interrogatorios, huellas de sentimientos opuestos.

Parecía á la vez, que quería apresurar al curso del tiempo y hacer retroceder las horas trascurridas.

Y era que aguardaba con impaciencia el mensaje prometido por la condesa, y que temía el momento en que empezase el interrogatorio de Alizia, como un condenado el primer segundo de un suplicio desconocido.

—Podeis prevenir al señor conde, dijo al último testigo que se presentó, que estoy pronto á recibir su declaración.

El criado salió.

Plumachón aprovechó este intermedio para cortar la pluma, la cual quedó perfectamente á los dos ó tres cortes. Veia á los objetos que le rodeaban dar vueltas á su alrededor y temía. Pero al

serle tieso y espetado delante de su meva, hubiérasele tenido por el mas inocente de los escribanos.

El señor conde Hector de Bryaut apareció en el dintel de la puerta escoltado por su abogado Gedeón Ricard.

XXX.

VICTORIA DEL SEÑOR CONDE.

A medida que los criados de Villers iban prestando sus declaraciones, se iba aumentando tambien la doble emoción de Marcial, el temor y la impaciencia.

Miraba el reló y contaba los minutos que pasaban; cada minuto trascurrido le acercaba á ese momento terrible

Para cualquiera que no pudiese sondear su corazón, era el juez austero, el magistrado ajeno á toda emoción, el órgano impasible de la ley.

Gedeón Ricard, que entró detrás de Mr. de Bryaut, dirigió una ojeada amistosa á Plumachón, su alegre compañero de mesa; pero el pequeño y regordete escribano, á pesar del purpúreo color de su semblante, imitaba la gravedad severa de su superior.

Le imitaba, como la parodia imita al drama; estaba tieso, espetado, soplado y serio; Gedeón no le reconoció.

—Creo haber llamado solamente al señor conde Hector de Bryaut, dijo Marcial en el momento en que el abogado pasaba la puerta de la sala.

—Vengo con mi abogado, respondió el conde.

—Estais aquí en calidad de testigo, y no teneis necesidad de abogado.

Monsieur de Bryaut, que estaba ya en medio de habitación, hizo un gesto de desagrado.

—En todo caso, dijo, Mr. Ricard ha

habia germinado en su interior una débil esperanza: creia poder hallar la inocencia de Alizia.

A las primeras palabras de la condesa, esta esperanza, que no deseaba más que algo para crecer, habia llenado del todo el alma del magistrado. Habia necesitado de toda su fuerza, de toda su presencia de espíritu para contener la fogosa espansión de sus comprimidos sentimientos.

Pero á la duda que la condesa habia mostrado en sus confidencias, sucedió el silencio.

Sin embargo, era preciso esperar.

Entre tanto, Marcial, acompañado del escribano, recogía por segunda vez las declaraciones de los testigos de Villers. Y en verdad que esto era para él un rudo suplicio, porque todas estas declaraciones formaban un cuerpo compacto y concordaban terriblemente.

Cada criado habia dado su declaración, sobre poco más ó menos en los mismos términos.

Marcial dictaba á Mr. Plumachón,

M.E.C.D. 2016

mo trance de Piedra Jucada, que se halla lindando por el Norte, con olivar de Antonio Criado, por el Este y Sur, con la suerte segunda de los herederos de don Pedro de Porras, y por Oeste con olivar de doña Maria de los Dolores Criado; bajo cuyos límites contiene una hectárea noventa y ocho áreas y noventa y cuatro centiáreas, equivalentes á dos fanegas y tres celemines de tierra, con ciento setenta y un olivos, habiendo sido tasada en venta en la cantidad de dos mil ciento treinta y siete pesetas y cincuenta céntimos.

Será condición precisa, para tomar parte en la subasta, consignar préviamente en la mesa del Juzgado, ó en la Sucursal de la Caja de Depósitos de esta provincia, el diez por ciento del total de la cantidad en que los bienes han sido apreciados.

No se admitirán proposiciones que no cubran las dos terceras partes del precio.

Las seis fincas anunciadas se subastarán en un solo lote, pero si no hubiera postores para todas juntas, se admitirán proposiciones para cada una de ellas, por separado.

Los títulos de propiedad de las anunciadas fincas, estarán de manifiesto, para que puedan ser examinados, en la escribanía del actuario, y los licitadores tendrán que conformase con ellos, sin que puedan exigir otros.

El aceite y pasta anunciadas, podrán rematarse independientemente de las fincas, recibiéndose por el rematante, en el molino llamado Ventura, en Bujalance, en donde se encuentran, y

Por último, podrá verificarse el remate, con cualidad de ceder á un tercero.

Dado en Córdoba á veinte y uno de Febrero de mil ochocientos ochenta y ocho. —Federico Montoya.—El Escribano, Licenciado J. Antonio Montero.

Noticias.

De los periódicos de Madrid y provincias tomamos las noticias siguientes:

—Dice *El Imparcial*:

"El suceso del dia fué ayer el admirable discurso pronunciado en el Congreso contra las reformas militares por el señor Cánovas del Castillo.

Los hombres políticos que militan en diversos campos y la prensa de todos los partidos, confiesan, con poco frecuente unanimidad, que la última oración parlamentaria del eminente hombre de Estado es, en lo que se refiere á la forma, un hermoso modelo de elocuencia tribunicia.

El jefe del partido conservador liberal hizo una vez mas gallardo alarde de sus facultades poderosas, y durante largas horas cautivó la atención de la Cámara con su palabra llena de fuego. Arranques vigorosos, apóstrofes inesperados, un humorismo genial que fluía de sus labios y daba interesante amenidad á un asunto que no se presta á las inspiraciones de la pasión, han sido empleados con gran acierto por el caudillo de la minoría conservadora. Sus mas fuertes ataques á los proyectos del ministro de la Guerra han sido formulados con la mayor templanza y con la mas irreprochable cortesía.

Pero si la opinión de todos está conforme en considerar el discurso del señor Cánovas como la obra de un gran maestro de la oratoria, en el fondo de su peroración se han advertido inconsecuencias y contradicciones evidentes.

Refiriéndose á la juventud universitaria decia por un lado el señor Cánovas del Castillo que en las aulas se aprende á amar los elevados ideales, y acto contínuo contradecía su tésis manifestando que no quería en los cuarteles á los jóvenes bachilleres, porque, impregnados de las ideas democráticas imperantes en los centros universitarios, constituían un peligro para la disciplina. Al afirmar esto el señor Cànovas, olvidaba, sin duda, que la juventud ilustrada que rechaza, constituye una de las bases mas firmes del ejército alemán, el mejor organizado de Europa.

Otra de las contradicciones de mas bulto en que ha incurrido el jefe de la minoría conservadora, es la que se refiere al dualismo. Para estirpar este mal, el señor Cánovas del Castillo pretende cerrar las escalas, oponiéndose de este modo á toda aspiración justa y à toda ambición legítima, y matando sin quererlo los nobles estímulos generadores de la acciones heróicas.

Otros muchos puntos débiles de la argumentación del señór Cánovas eran calurosamente refutados por los mismos que, sin reserva, reconocían sus talentos indiscutibles, sus grandes méritos, su vasta erudición y su indudable autoridad en todos los asuntos."

—La Bolsa ha bajado ayer tarde.

Se cree que ha influido en la cotización el persistente rumor anunciando que se encuentra enfermo el emperador Guillermo de Alemania.

—No es cierto que el marqués de la Vega de Armijo haya manifestado disentimiento alguno de las declaraciones hechas anteayer en el Congreso por el ministro de la Guerra.

—La pregunta del diputado Sr. Muro sobre el asunto Montpensier, es casi seguro que sufrirá nuevo aplazamiento, pues no puede dejarse interrumpida en el punto en que está la discusión de las reformas militares.

—Hoy se votará definitivamente en el Senado el proyecto de administraciones subalternas de Hacienda, y se remitirá inmediatamente al Congreso para proceder al nombramiento de la comisión mixta.

—El Sr. Moyano intervendrá en el debate sobre el proyecto de dehesas boyales.

—Comunican de Oviedo que ayer ocurrió en Pola de Siero una gran explosión en el polvorin de la empresa mosquitera de Santiago de Arenas, resultando dos muertos y cuatro heridos, tres de ellos de gravedad.

El juzgado ha intervenido en el suceso.

—Dice *La Justicia*:

"Hubo un tiempo en que ciertas intemperancias nos producían escozor y hasta nos removían la bilis en el cuerpo. Ahora nos causan efectos mucho más agradables, porque alejan de nuestro ánimo el temor de que nuestros actos puedan merecer alguna vez el elogio ó la aprobación de los que buscan la notoriedad en los excesos de la palabra. Recibir su aplauso y echarnos á temblar sería todo uno, porque estariamos seguros de haber cometido algun enorme desacierto.

Nos indigna que un hombre que tiene la altura y la representación de jefe de un partido, como don Manuel Ruiz Zorrilla, no haya podido prescindir de revolverse contra los que salvaron la vida á los comprometidos en los sucesos del 19 de Setiembre, apellidándolos hipócritas, y acusàndoles de haber negado su participación en aquel movimiento, despues de haber ofrecido solemnemente producir, en cuanto sea posible, las pruebas irrecusables de su afirmación; pero vernos zaheridos y vituperados por un corto número de republicanos, cuyo mérito ha consistido en extremar y exagerar la significación del señor Ruiz Zorrilla, para que su reciente evolución resulte más inopinada y violenta, ¡vive Dios! que nos satisface y nos honra."

—Leemos en *El Correo*:

"No creemos que la publicación del manifiesto en Francia, *su segunda pátria*, según declara el mismo Zorrilla, indicando que desde allí escribe el manifiesto, procure dificultades de cierto género; pero no es ocioso advertir que, si el conde de París hubiese publicado en España un manifiesto como el que el señor Zorrilla ha escrito en Francia, entonces de fijo la prensa republicana francesa habría dicho cosas que ahora calla prudentemente."

—Parece ser que las antíguas y cordiales relaciones que siempre existieron entre los señores Sagasta y Angulo, un tanto entibiadas en estos últimos tiempos, por cosas pequeñas, se han restablecido por completo, con motivo de la enfermedad del primero, que ha dado ocasión á que el señor Angulo le felicitase por su completo restablecimiento.

—Una comisión de valencianos visitó ayer tarde al ministro de Hacienda, del cual recabó algunas concesiones en el proyecto sobre alcoholes.

El señor Puigcerver manifestó á los comisionados que no tiene inconveniente en acceder á sus deseos, siempre que las Cámaras, interesadas en el asunto, respeten la causa en que descansa el proyecto de ley.

—Las tres horas largas que los ministros permanecieron reunidos anoche se dedicaron única y exclusivamente á examinar las cuestiones de Hacienda, siendo la nota oficiosa como adorno de ornamentación indispensable, pues todos los asuntos que en ella figuran quedaron aprobados por aclamación en la misma forma que pasan entre el ruido y la precipitación de última hora esos dictámenes del despacho ordinario de las Cámaras en los días que ha habido sesiones interesantes y solemnes.

Cómo principió el estudio de la pavorosa cuestión, motivo temido y deseado, de la crisis, no es fácil saberlo á punto fijo, porque el Consejo acabó muy tarde y los ministros no se detuvieron á dar explicaciones; pero parece lo probable que el señor Puigcerver fuera el que tomara la iniciativa.

—Esta mañana se reunieron los ministros en consejo, bajo la presidencia de S. M. la reina regente.

El ilustre jefe del gabinete hizo ante S. M. el acostumbrado resúmen político, enumerando á grandes rasgos cuanto ocurre en el esterior que entrañe escepcional interés, como cuanto se refiere á los debates parlamentarios y á los problemas gubernamentales.

Enterada la augusta soberana de lo más saliente que ocurre en el mundo político, se retiraron los consejeros de la corona, para reunirse de nuevo en la secretaría de Estado, en donde se tomaron algunos acuerdos de bastante interés.

Se acordó reorganizar el Consejo de Instrucción Pública disponiendo que se forme este, mitad de consejeros nombrados por la Corona y la otra mitad por designación ó elección de las asociaciones científicas.

Quedó aprobado un proyecto de ley de ferro-carriles económicos, á fin de conjurar la crisis obrera.

Esta red de ferro-carriles proporcionará grandes bienes al comercio y á la agricultura.

Para redactar el decreto correspondiente y cuanto á èl concierne se nombraràn dos senadores y dos diputados, que serán probablemente los señores duque de Mandas, Page, Maisonnave y Montero Rios, los directores de Agricultura y de Obras públicas y algunas otras personas en representación de corporaciones que impliquen las fuerzas vivas del pais.

Se estudió la cuestión del rio Muny y se acordó, á propuesta del ministro de Estado, que sean ponentes en esta cuestión los ministros de Ultramar y de Marina.

El ministro de la Guerra no ha asistido al Consejo por sentirse indispuesto.

Correspondencia particular
DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 8 de Marzo de 1888.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mio:

La alta Cámara aprovechó la sesión de ayer, pues no solo dejó terminada la discusión del proyecto de administraciones subalternas, si que tambien la totalidad del de dehesas boyales, que combatieron en primero y segundo turno los señores Hernandez Iglesias y Rodriguez Diaz, contestàndoles los señores Puigcerver y Angoloti, habiendo empezado el debate sobre el articulado por una enmienda al 2.° del señor Oliva.

En el Congreso habia mucha animación, justificada por saberse con antelación habia de hablar el jefe del partido conservador para combatir las reformas militares del general Cassola; empezando por decir que al tomar parte en estos debates se desprende del espíritu de partido, y que no discute al ministro, sino su obra, por creer no responde á una necesidad ni produce beneficios de género alguno; censurando especialmente el establecimiento de nuevas capitanías generales, cuando cree deben reducirse las actuales. El orador obtuvo muchos plácemes por su bella peroración.

Empezó á contestarle el ministro de la Guerra, que continúa hoy, prometiendo este asunto prolongarse bastante aún, si se tiene en cuenta las muchas enmiendas anunciadas de todos los lados de la cámara.

Han vuelto á estenderse rumores respecto á propósitos del ministro de Hacienda de abandonar su puesto, ante la contrariedad que siente por los proyectos últimamente presentados; pero me parece esto prematuro, y es seguro que si el señor Puigcerver abandonara la cartera, no se iría solo, pues hay algun otro que continúa formando parte del gabinete solo por complacer al señor Sagasta, y que espera que otro inicie una crísis para retirarse á descansar.

Anoche celebraron consejo los ministros, haciendo perder sus ilusiones á los que esperaban de él grandes cosas; expresándose el presidente en el sentido de que por ahora no hay que esperar cambios de ninguna especie, ni hasta que terminen los asuntos pendientes en las cámaras: entre otras cosas se ocuparon de los presupuestos parciales, que fueron aprobados, con escepción del de uno de los departamentos, que se dice ser el de Fomento.

Las economías llevadas á cabo en los presupuestos para el año económico próximo ascienden ya á diez millones de pesetas, pero no llena esto aún los deseos del señor Puigcerver, que aspira no solo á la nivelación, sino á que haya un superabit que permita enjugar el dèficit de presupuestos anteriores.

Ha sufrido nuevo aplazamiento la anunciada interpelación del diputado señor Muro acerca del viaje del señor duque de Montpensier, que no la explanará hasta que no termine el debate sobre reformas militares, asunto sobre el cual hablará tambien el señor Romero Robledo.

Se celebró esta mañana el acostumbrado consejo en Palacio, enterando á S. M. el señor Sagasta de cuanto ocurre respecto á política interior é internacional, y sobre el curso de los debates parlamentarios.

Causa alarma en los centros bursátiles el estado de salud del anciano emperador de Alemania.

El Corresponsal.

Gacetillas.

—**Unión es fuerza**.—En la mayor parte de las poblaciones de Castilla, de alguna importancia, preparan reuniones, que se verificarán el domingo de Ramos, para protestar contra algunos de los proyectos del señor Ministro de Hacienda, que juzgan onerosos para el pais productor. Respecto á Córdoba, gracias si nuestros representantes en el Parlamento defienden los intereses de la región, motu proprio y sin escitaciones de parte de los interesados en el asunto.

—**Solicitantes**.—Pasan de 1500 los que han pedido al señor ministro de la Guerra otorgue prórroga al término que hace cerca de un mes trascurrió para redimir á metálico el servicio militar.

—**El vigía**.—Anuncia la luna nueva —humedad y lluvia el lúnes.—Desaudaremos lo andado—si el pronóstico se cumple.

—**Tres funciones**.—Para esta noche anuncia la Compañía que actúa en el coliseo de la calle Ambrosio de Morales el estreno de una comedia en un acto y dos bonitas zarzuelas ya conocidas, de esas que producen la hilaridad de la concurrencia por el gracejo de la letra.

—**Recaudación**.-Hé aquí la obtenida en los fielatos de esta capital el día 8 del corriente.—-Central, 36 pesetas. —-Puente, 326 y 4 céntimos.—-Pretorio, 540'50.-San Sebastián, 212'73.-Victoria, 216'44.—De las 1331 pesetas y 71 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 618'07.—A la provincia y Municipio, 618'13.—Adicionadas, 95'51.

—**Gobierno civil**.—En el tren correo de Madrid saldrá hoy de esta capital, en uso de licencia, el señor don Constantino Armesto, gobernador civil de la provincia, quedando encargado de la misma nuestro buen amigo el ilustrado secretario señor don Apolinar Plaza.

—**Touristas**.— Aún faltan muchos dias para Semana Santa, y ya se ven por

cuyos estraviados ojos veían una infinidad de fantásticas girándulas, pero que escribía pronta y correctamente, efecto natural de un añejo é inveterado hábito.

Siempre era la misma fòrmula.

"El llamado X... declara que el 16 de noviembre de 1847 entró con sus camaradas, á las cinco de la mañana, en el cuarto de la señorita Pauli, que desempeñaba en el castillo las funciones asalariadas de aya de las dos hijas del señor conde de Bryaut; que la señorita Pauli estaba ya levantada para marchar, lo cual debía haberse efectuado aquella misma mañana; que fué obligado por los criados del castillo á abrir las maletas; y esto á consecuencia de sospechas concebidas contra la dicha señorita Pauli, con motivo del robo de unos diamantes, cometido en perjuicio de la señora condesa de Bryaut; que los dichos diamantes fueron hallados en el fondo de una de las maletas, en presencia de todos los criados reunidos y de la misma señorita Pauli.

En fé de lo cual, y habiéndole leido la

energía en conservarla. Pero su energía se debilitaba á pesar suyo ante la verdad de los hechos.

De lejos, y en el primer momento de haber concebido aquella idea, todo lo habia visto de color de rosa; de cerca, cambiaban las cosas, y sin las medias palabras de la condesa de Bryaut, hubiera desesperado del todo.

Faltaba sólo una declaración, la del conde Hector.

Despues de esta, ó seria preciso abandonar el castillo, ó proceder al interrogatorio tanto tiempo dilatado de la acusada.

Marcial no tenia valor para esto.

Pero la vista del conde le devolvió su energía, como el aspecto de un enemigo despierta el valor de un buen soldado. Habia llegado la hora de la lucha. Recogióse en sí mismo, y la curiosa mirada de Mr. de Bryaut no pudo descubrir en su rostro ningún rastro de debilidad ni de cansancio.

Su hermosa cabeza se habia erguido con orgullo.

en que debia encontrarse frente á frente de Alizia.

Imposible ya ni retroceder, ni huir.

Desde el reló, su mirada se dirigia á la puerta, que solo se abria para dar paso á un nuevo testigo. El mensaje de la condesa no llegaba. ¿Habia olvidado su palabra?

Muchas horas habian trascurrido desde que habia dicho, no al juez, al hombre:

—¡Es inocente! quiero salvarla.

Y desde entonces no habia tenido noticia alguna.

Durante la última declaración, que era la de Marieta, Marcial habia podido apenas conservar la dignidad y la calma que convenia á su carácter de juez. Las palabras de aquella muchacha completaban las demás declaraciones y daban á la acusación una fuerza casi invencible.

Marcial habia concebido la víspera una esperanza vaga y que en rigorosa lógica no era admirable. Habíase agarrado á esta esperanza, y ponía toda su

presente declaración, el arriba nombrado la firma."

—La firma.., repetía Plumachón.

Estas declaraciones reunidas establecían perfectamente la presencia del objeto robado entre los efectos de Alizia; pero faltaba por probar el robo.

La pequeña Marieta, criada de Clotilde, fué quien se encargó de este cuidado, gracias á las precauciones tomadas por el conde Hector.

En Normandía no se tienen ideas muy exactas tocante á la moralidad de las declaraciones, y los viajeros citan algunas buenas villas donde es muy fácil procurarse testigos falsos á precios sumamente módicos.

La criada, pues, en gracia de que la perdonasen su pretendido sueño, declaró bajo juramento, que la señorita Pauli habia entrado sola la víspera del suceso en el cuarto donde dormía la condesa.

Y Plumachón copió en muy hermosa letra redondilla su deposición, con letras mayúsculas de adorno y rasgos que formaban laberintos.

M.E.C.D. 2016

Córdoba bastantes extranjeros que visitan la gran Basílica y las riquezas artísticas que nuestra capital encierra, proponiéndose tambien hacer excursiones á otras poblaciones de Andalucía antes de pasar à Sevilla á presenciar las renombradas procesiones que allí se celebran, y disfrutar de las fiestas que se ofrecen durante su gran féria.

—**Al retrato de una amiga.**—Bendígate, niña, el cielo,—yo que soy franco en mi trato,—escúchame sin recelo,—he visto ya tu retrato—y estás... de *primo cartello*.—Tus facciones celestiales, —grabadas en él se hallan y tus ojos ideales,—y en el busto se detallan—tus formas esculturales.—Busto hermoso, amiga mia,—que me deja embelesado,—y es emblema de poesía,—un busto privilegiado—que la Grecia envidiaría.—De tu hermosura la fama—ese retrato á cualquiera —le demuestra, en viva llama,—lo he puesto á la cabecera,—niña hermosa, de mi cama.—De este modo mis enojos,—viéndote, siempre, destierro,—pues calmas tú mis antojos—cuando yo mis ojos cierro—y cuando abro mis ojos.—¡Siempre tú! ¡cuánta poesía—en tu rostro encantador!—El mi espíritu extasía,—que eres la primera flor—del verjel de Andalucía.—Flor que los ojos regala—y que al corazón cautiva,—y que á ninguna se iguala,—delicada sensitiva,—rosa que perfume exhala.—Encantadora azucena —que, ni altiva ni orgullosa,—el espíritu envenena,—eres, no ya muy hermosa,—sino que también muy buena.—No hay mujer que logre palma—que se iguale á tu grandeza,—pues mirándote con calma, —si hay en tu cuerpo belleza—es superior la de tu alma.—Así, que por conclusión,—te diré, de muy buen grado,—que eres una perfección,—y tu retrato grabado—llevo yo, en el corazón.

—**Subasta de alhajas.**—La habrá pasado mañana, á las diez, en el Monte de Piedad de esta capital, de los empeños hechos durante el mes de Mayo último en la Central y Sucursal primera, y que no han sido renovados.

—**Siga.**—Se estaba estos días resanando el empedrado de la calle de San Pablo, que bien lo necesitaba por cierto.

—**Hecho escandaloso.**—Han sido denunciados á la Autoridad local varios jóvenes mal educados que anteayer se mofaron con palabras indecorosas de dos Hermanitas de los Pobres desamparados que transitaban por la calle Mayor de Santa Marina. ¡Qué idea tendrán aquellos del sublime papel que representan en la sociedad las Hermanitas de los Pobres! Hay hechos que se prestan á los más sensibles comentarios.

—**Fallecimiento.**—Un telegrama de anteanoche, expedido en Madrid á las once, da cuenta de la defunción del anciano Emperador Guillermo de Alemania, acérrimo defensor de la paz. ¡Quiera Dios iluminar á los gobiernos para mantener el equilibrio y la tranquilidad de la vieja Europa!

—**Subasta.**—El día 15 se subasta en el juzgado de Cabra la mitad de la casa-lagar llamado Rambla, ó Guevara, partido de Riofrio, término de Montilla, por el tipo de 6250 pesetas.

—**Efemérides.**—Hoy—1760.—Nace en Madrid don Leandro Fernandez de Moratin.—1791.—Nace en Córdoba el eminente poeta y hombre de Estado don Angel de Saavedra, duque de Rivas.—1811.—Los franceses se apoderan de Badajoz.—1865.—Fallecimiento del conde de Morny.

—**Asociación.**—Parece que por fin va á ser un hecho la creación en Córdoba de la Asociación de agricultores, de cuyo convenientísimo pensamiento nos hemos ocupado en diferentes ocasiones. Los labradores y propietarios de fincas rústicas obtendrán sin duda alguna grandes elementos que mejoren su condición y salven con creciente aumento la riqueza pública. Nuestro respetable amigo señor conde de Torres-Cabrera está recibiendo numerosas adhesiones á fin de llevar á efecto esta patriótica empresa, para la que se necesita la cooperación de todos. Tambien se dice hay ya un local adecuado para la exposición permanente de productos agrícolas, con hermoso salón central, otras habitaciones espaciosas para las instalaciones de los referidos productos, y en comunicación directa con un bello jardin, donde se coloquen aperos bajo la verde bóveda de corpulentos naranjos. Con los datos que ofrece el entendido secretario del Consejo provincial de Agricultura, señor Castiñeira, respecto á los productores, y el celo reconocido de la Comisaría, contamos con grandes elementos para dar vida al proyecto, que siempre tendremos una satisfación especial en proteger desde nuestra modesta esfera, con el interés que siempre nos han inspirado los adelantos morales y materiales de la provincia de Córdoba y de su decaida agricultura. Pueden, pues, los promovedores contar con cuanto dependa de nosotros en pró de este utilísimo pensamiento.

—**El piso.**—Como consecuencia del sobrante de agua que se desborda de la pequeña fuente de vecindad situada en el centro de la plaza del Salvador, los líquidos que corren por la vía pública han destrozado una gran parte de aquel piso, en donde los baches son muchos y de gran importancia.

—**Más.**—En las inmediaciones á la fuente *monumental* de la calle de San Fernando, hay un bache con honores de mazmorra, muy apropósito para que ocurra un dia lo que Dios no quiera, con alguno de los muchos carruages que por aquella frecuentada via transitan. Urge, segun tenemos dicho en distintas ocasiones, que prosigan las obras del empedrado, para que cuando terminen vuelvan á empezar de nuevo en la parte inmediata á la calle de la Librería, en donde ya hay surcos y otros primorosos adornos.

—**Acto religioso.**—Con numerosa concurrencia de personas se celebró anteayer en la real iglesia de San Pablo una solemne función en honor al Doctor Angélico Santo Tomás de Aquino. Del sermón estuvo hecho cargo el ilustrado sacerdote señor don Antonio Delgado López, coadjutor de la iglesia parroquial de San Andrés, que en su bien meditado discurso probó la eminente santidad y asombrosa sabiduría de Santo Tomás. La primera parte la trató á grandes rasgos, exponiendo las virtudes más principales que enaltecieron su alma, y sobre la segunda se concretó á apuntar ideas y fijar la alta misión providencial que en el mundo científico representa el Doctor Angélico, haciendo también consideraciones muy oportunas sobre el influjo trascendental que hoy mismo determinan las doctrinas de Santo Tomás, sábiamente proclamadas y recomendadas por el Pontífice reinante León XIII. Al llamar la atención el orador hácia los barones eminentes que se han formado sobre el espíritu y doctrina del Doctor Angélico, nombró, por ser grata memoria para esta diócesis, al Emmo. señor Cardenal González, hermano de religión, y restaurador y legítimo representante de los estudios de la Filosofía Tomista de nuestro siglo. El acto fué solemne.

Esto conviene.—Entre los diversos asuntos que se estudian en la Dirección de Agricultura, figuran el establecimiento de una escuela de viticultura y enología, el de Síndicatos agrícolas y campos de demostración en todas las provincias, de agregados facultativos á los consulados españoles en el extranjero, para estudiar el comercio de exportación é importación y las reformas que necesita, y por último, el reglamento de los Laboratorios vinícolas.

—**Para los aficionados.**—El guardia municipal número 63, de servicio en el barrio del antiguo Matadero, observó ayer por la mañana que por la tapia de una casa situada en la calle de la Féria asomaba un bulto. Púsose á la espectativa; vió que el bulto aumentaba en volúmen, y á medida que asomaba aquello se acercaba un hombre con mucho cuidado y el bulto cayó en brazos del aparecido. Entonces el guardia acudió á su vez y vió al hombre abrazado á un pellejo cuyo contenido eran dos arrobitas de vino, que quedaron en las Casas Consistoriales.

—**Al fresco.**—Anteanoche cayó en el depósito municipal un hombre, *viajante* en vinos, segun las muestras que manifestaba llevar consigo, que sentó sus reales en las inmediaciones à la puerta del Rincon, en donde dió el gran espectáculo. Allí padecieron horriblemente los castos oidos del vecindario, y sufrió con este motivo la moral, pues las blasfemias eran del corte más repugnante.

—**No pasó.**—Apesar de haberse anunciado por la prensa de Sevilla, de donde lo trascribimos, que ayer verificaría Su Majestad la reina doña Isabel II su viaje á Madrid, parece lo ha aplazado la augusta señora para el día 15 del corriente.

—**Atención.**—Agradecemos la que ha tenido con nosotros el digno Director de la Sucursal del Banco de España señor don Eduardo Caballero, al remitirnos un ejemplar de la Memoria de aquel importante establecimiento de crédito, leida en la Junta general de accionistas del dia 6 del mes corriente, y de la cual procuraremos ocuparnos.

—**A los autores dramáticos.**—La Real Academia Española, encargada por S. M. la Reina Regente de otorgar un premio á la mejor obra dramática representada durante el próximo pasado año, avisa que en 31 del mes corriente quedará cerrado el plazo para admisión de obras.

—**Viajeros.**—En el express del martes último llegó á esta capital, acompañado de su distinguida esposa, nuestro querido amigo el Excmo. señor Conde de Casilias de Velasco, Mariscal de Campo, segundo cabo de la Capitanía general de este distrito, permaneciendo hasta la tarde de ayer, que emprendieron nuevo viaje con dirección á sus posesiones de Montoro, en donde pasarán una temporada.

—**Al dueño.**—Se encuentra depositada en la oficina de la guardia municipal una llave que rodaba anteayer por la vía pública.

—**Despedida.**—En el tren express del jueves salió para Madrid nuestro querido amigo el señor don Rafael Conde y Luque, exdiputado á Córtes por esta circunscripción. Sus numerosos amigos particulares y políticos acudieron á la estación de los ferrocarriles á despedirle, dando con ello elocuente prueba de las simpatías de que en esta capital goza el ilustre profesor de la Universidad central.

—**Decomiso.**—El guardia municipal número 72 decomisó anteanoche en los Tejares una corambre con 25 kilos de aceite.

—**La enmienda.**—Al presentarse anteayer el guardia municipal número 16 en la casa de un individuo á notificarle que por uno de los juzgados municipales se le habian impuesto diez dias de arresto, como resultado de algun pecadillo cometido, el individuo en cuestión promovió un fuerte escándalo é insultó y acometió al agente de la autoridad. Por todo lo cual dió la correspondiente zambullida en la carcel, para que haga propósitos de enmienda.

—**Acuarela.**—Hemos tenido ocasión de ver la preciosa acuarela que nuestro estimado amigo el hábil artista señor don Manuel Leston envía á la Exposición Universal de Barcelona. El cuadro que nos ocupa, de buen tamaño, representa uno de esos tipos puros de gitano, que abundan en la Alhambra y en el Albaicin de Granada para servir de modelo á los más afamados artistas. Buen dibujo y brillante y apropiado colorido, hacen de esta bonita acuarela una verdadera obra de arte, que honra á su jóven autor, al que felicitamos cordialmente por sus adelantos en el género pictórico, que con buen éxito supo cultivar en Córdoba nuestro malogrado amigo el inteligente artista don Lauro Moner, maestro, en unión del señor don Ernesto Romá, del autor de la acuarela que nos ocupa.

—**Cuestión de amores.**—Un hombre y una muger *armaron* anteayer la gran camorra en la plazuela de San Andrés. Hubo palos á derecha é izquierda y un ruido regular. Como llovido del cielo cayó en aquel sitio un municipal.

—**Detenido.**—La pareja del cuerpo de Seguridad de punto en la estación de los ferro-carriles, echó anteanoche su verde guante á un individuo que *distraidamente* vino desde Puente Genil sin billete. El hombre diría "voy á ver si topa„ pero le salió mal la jugada.

—**Cero y van mil.**—Continuando la relación de los males que no tienen cura, añadiremos que en la calle de Regina apedreaba anteayer un muchacho; que una de las piedras dió á una niña sobre la frente; que saltó la sangre de la inocente víctima, y que el agresor corrió como un desesperado al apercibirse de lo que habia hecho. El guardia municipal número 27 se ha enterado del suceso.

—**Pensamiento.**—Al tratarse de gastos no debe confundirse lo superfluo con lo conveniente en relación con la fortuna de cada cual.

—**Sección minera.**—Se ha descubierto una mina de cobre en término de Benagaltón y se han solicitado doce pertenencias.

—**Cantar.**—Socorro un hombre pedia,—y acudió gente á sus voces.—Mi corazón pide auxilio,—pero nadie lo socorre.

—**Círculos.**—En los de la buena sociedad de Sevilla se anuncia, según aquella prensa, el próximo enlace del primogénito de un título de Castilla, residente allí, con una simpática señorita hija de un acaudalado propietario de un pueblo de la provincia de Córdoba.

—**Haza.**—Una del pago del Nacar, ruedo y término de Santaella, se subasta el 16 en el juzgado municipal de la derecha de esta capital.

—**Presupuesto.**—El del Ayuntamiento de Hornachuelos se halla á la vista hasta el dia 16.

—**Obligaciones.** Para las de primera enseñanza debe consignar el Ayuntamiento de Villaviciosa 8.015 pesetas; el de Montilla 28.870 y 87 céntimos, y el de Montemayor 5.990.

—**Junta.**—La de agricultores de que se trató el año anterior en la casa Lonja, vá en breve á constituirse en Sevilla. Ya está redactado el proyecto de bases.

—**Sea.**—Un colega malagueño desmiente la noticia que dió otro de haber sido hallada cierta cantidad en el atahud que contenía el cadáver de un sacerdote, que fué exhumado.

—**Premio segundo.**—El del segundo sorteo por irradiación se distribuirá entre varias familias pobres de Cádiz.

—**Alemanes.**—Los que había en Granada han salido estos días de aquella capital para su país, cuyo hecho se relaciona, según un colega granadino, con los acontecimientos de Europa.

Tren sub-express.—Habrá uno entre Madrid y Barcelona durante la exposición de dicha capital.

—**Penado.**—Ha ingresado en el presidio de Cartagena, á cumplir los ocho años de condena que se le han impuesto, por las heridas que infirió al ex-mariscal francés Mr. Bazaine, el célebre Louis Joaquin Hillairad.

—**Pretendiente.**—Un hombre con muchas canas pidió una gracia al ministro, que se la negó. Despues que se había teñido el pelo repitió la petición, y el ministro le dijo.—No puede ser: ya le negué esta gracia á tu padre.

CHARADA

Mi *primera* en el pentágrama,
dos y *tres* los confiteros,
y *primera dos* y *tercia*
en la química hallaremos.

Solución á la charada anterior
MAR-TI-LLO

Superior á todas las aguas de colonia es la legítima Agua Florida de Murray y Lanman. Compónese de la destilación perfecta de las más ricas flores del Trópico cogidas en toda su lozanía. Para el Baño y el Tocador no hay nada igual. Perfuma, fort alece, calma, refresca y deleita. La legítima lleva al rededor del cuello de la botella una tira blanca en que aparecen grabadas en acero las palabras "Marca Industrial„ y el facsímile de la firma de sus únicos propietarios, Lanman y Kemp. Nueva York.

Al por mayor, señores Vicente Ferrer y compañía, plaza Moncada, Barcelona.

5

LICOR DEPURATIVO

vegetal iodado (de zarzaparrilla, tuya y caroba) del médico Quintella. Premiado en la Exposición de Oporto con el diploma de gran honor.

Este notabilísimo medicamento, que hoy aparece precedido de tan grande fama para el tratamiento de las enfermedades sifilíticas, reumáticas, escrofulosas y de la piel, simples ó diatésicas, es el más autorizado depurador de la sangre, como se ha demostrado con las experiencias realizadas en los hospitales públicos y con los certificados de distinguidos médicos que lo han adoptado en sus clínicas, encontrándose los respectivos documentos en folletos, que se distribuyen grátis á quien los reclame al depósito general en Córdoba, Almacén de drogas de D. Antonio Carrasco.

A los médicos en especial se recomienda tan excelente medicamento.

Sres. Scott y Bowne. Pamplona 21 julio de 1885.

Don Juan Lizárraga y Aitran, médico de número del Hospital provincial de Navarra. Certifico: Que siempre que he usado la *Emulsión Scott de Aceite de Higado de Bacalao* y de los hipofosfitos de cal y de sosa, he obtenido muy buenos resultados, especialmente en *los catarros pulmonares* de estado crónico. 30

HA LLEGADO

á tal extremo el conocimiento de que el "Hierro Quesada„ es el verdadero y único ferruginoso que "fortifica la sangre sin el menor perjuicio,„ que todos los facultativos lo prefieren para combatir la "anémia,„ "clorósis,„ "debilidades nerviosas,„ etcétera.

Sr. Dr. Quesada:

"Muchas ocasiones se me han presentado en las afecciones oculares, particularmente en las que reconocen por causa la pobreza de la sangre, en las que siempre con éxito he administrado á mis enfermos el "Hierro dialisado del doctor Quesada,„ y en verdad que no me he arrepentido de ello, por lo que le considero como un poderoso recurso terapéutico que merece toda mi aceptación.

Dr. Lluzar (oculista de Valencia.)

2 pesetas frasco en toda España.—Valencia, Dr. Quesada.

Córdoba, farmácias de los señores Pavón y Avilés, Maese Luis y Lujàn, respectivamente. 3

Boletín religioso.

—Santo de hoy.—El Santo Angel de la Guarda.—Mañana, San Eulogio, presbítero y Santa Aurea, virgen, y mártires de Còrdoba.

Jubileo circular.—Hoy, en el convento de Religiosas del Cister, por doña Encarnación Enriquez, en sufragio de su esposo don José Guevara.

—En las Iglesias Parroquiales; en sus auxiliares, y en el Santuario de Nuestra Señora de la Fuensanta, continúan los Ejercicios de Cuaresma, à las oraciones.

En la Iglesia Parroquial de San Pedro habrá sermon y música los viernes y Domingos, en cuyos dias se ha de celebrar una misa rezada al amanecer, durante la cual serán explicadas las Sagradas Ceremonias.

—En la Real Iglesia de San Hipólito se harán los santos ejercicios del Via Crucis, los miércoles y viernes, á las oraciones.

—Sétimo dia de ejercicios espirituales para hombres solos, en la Real Iglesia de San Hipólito, promovidos por los Señores Sócios de las Conferencias de San Vicente de Paul.

Al toque de oraciones se rezará el Santo Rosario, meditación, y despues de algunos cánticos habrà plática doctrinal.

Los Sres. Sócios de las Conferencias invitan á los de todas las Asociaciones, Congregaciones, Corporaciones y Cofradías, á que les acompañen en tan utilísimos actos religiosos. Gana indulgencia plenaria el que haga los Santos Ejercicios.

Mañana á las ocho será la comunión general, que puede servir para cumplir con el precepto de la Iglesia, y por la noche, como último dia, habrá sermon de Perseverancia y Te-Deum.

—Tercer dia de novena á San Juan de Dios, en la Iglesia auxiliar de San Basilio, á las oraciones.

—En la Iglesia Parroquial de los Santos Nicolás y Eulogio de la Agerquía (San Francisco), se celebrará mañana, á las diez, una solemne fiesta al glorioso San Eulogio, con asistencia de la Ilustre Comunidad de Señores Párrocos: predicará el señor Dr. Don Benito Rubio Larragueta, y asistirá una lucida orquesta.

—Mañana, como segundo Domingo de mes, habrá Misa y Comunión general para la Asociación de Hijas de Maria, en la Iglesia del convento de religiosas de Santa Ana, á las ocho y media, y á las cuatro y media de la tarde tendrán lugar los ejercicios de costumbre.

—Mañana tercer dia del solemne quinario que al Santísimo Cristo de San Alvaro dedica su fervorosa Hermandad, en el Santuario de Scala Cœli, extramuros de esta capital.

—Los asociados á la Córte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de Loreto en la Encarnación.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Compañía cómico-lírica.

Funciones por horas.

Para hoy Sábado.

A las ocho y media de la noche.—Estreno de la comedia en un acto, "La cuerda sensible.„—A las nueve y media. La zarzuela en un acto, "I' Comicci Tronatti.„—A las diez y media.—La zarzuela en un acto, "¡Ya somos tres!„

Precios por función.—Palcos y plateas, 1 peseta.—Butaca con entrada, 50 céntimos.—Anfiteatro y delanteras con idem, 50 céntimos.—Entrada principal, 25 céntimos.—Idem al paraiso, 15 céntimos.

CIRCO GALLISTICO

situado en la plazuela de las Doblas.

Mañana habrá grandes riñas de gallos en competencia, dando principio á las doce.

PRECIOS.—Entrada general, 1 real.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del 8 de Marzo

Consolidado interior, 66'25
Amortizable, 84'00
Billetes hipotecarios de Cuba 99'30
Acciones del Banco, 402'00.

Imprenta del Diario de Córdoba.

M.E.C.D. 2016

Corresponsal en Paris para anuncios, reclamos y comunicados

SECCION DE AVISOS

Señor D. A. Lorette, rue Caumartin, 61.

Salud á todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Lóndres, de la

Revalenta arábiga.

Cuarenta años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eruptos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disentería, cólicos, tos, asma ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catedrático Wurzer, etc.

Copiamos de la *Gaceta Médica* de Lóndres un extracto de la relación del señor Dr. Routh, médico en jefe del hospital de los Samaritanos para las mujeres y los niños.

«LA REVALENTA ARÁBIGA contiene los mismos principios nutritivos que la leche humana y es de mas fácil digestión. La he empleado con el mejor éxito para muchos niños que padecían de consunción y que han recobrado la salud.»

Núm. 80,016.—El señor Doctor Baucke, profesor de medicina en la Universidad del Marburgo (Alemania), escribe á la *Gaceta Clínica de Berlin*.—Ensayé la Revalenta Du Barry con un éxito verdaderamente maravilloso en un caso terrible de atrofia y vómito contínuo que habian atacado un niño de cuatro meses de edad, resistiendo á toda medicina. El vómito se acabó casi inmediatamente, y después de un uso exclusivo de esta harina durante seis semanas, el niño recobró la salud mas perfecta. Tuve un éxito semejante en todas mis experiencias sucesivas con esta harina, en la que hallo cuatro veces el nutrimento de la carne»—8 de Abril, de 1872

Cura núm 69,924.—«Soisson (Francia,) 10 de enero 1868. En la aldea de donde resido parte del año se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecia dolores inaguantables. No podia digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término cuando en el mes de marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la *Revalenta du Barry*. Desde entonces su estado, ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi mas.—DE CHASELLES, condesa de Gourgues.»

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs; 5 libras, 80 rs, 12 libras, 170 rs.

Depósitos, en casa de los mejores boticarios y ultramarinos del pais.

DU BARRY y Compañía, (Limited), 77, Regent Street. W., Lóndres, y 8, Jue Castiglione, Paris.—Depósito general para España, señores hijos de don José Vidal y Ribas, Barcelona. Depósito en esta ciudad: D. Francisco de Avilés, Farmacéutico, cuesta de Luján, don Ramon Alonso, Ultramarinos, calle de Alfaros 17.

Se venden macetas y una cama de hierro, en la calle Horno de San Juan núm. 6. s4—2

Se venden dos pianos de excelentes condiciones. Pueden verse en la calle Gutiérrez de los Rios 64, en donde se facilitarán los pormenores relacionados con la venta. s4—2

Se vende un estrado en la casa número 3 de la calle Pérez de Castro. s4—2

Almoneda.—Se hace de varios muebles de sala y antesala, confeccionados en Madrid: para verlos, de 12 á 4, en la casa número 54 calle de San Francisco. s4—2

VINO DE VALDEPEÑAS
superior
DE LA PROPIA COSECHA
DE
—RODRIGUEZ HERMANOS—

Se vende á 24 reales arroba dentro de la población, en su casa calle de San Pablo núm. 55.

Se reciben avisos y se sirve á domicilio desde dos arrobas en adelante.

PESCADORES

Ensayen ustedes el PISCIPHILE MALGACHE, cuya invención ha sido garantizada por el gobierno. Este producto, importado de Madagascar, y cuyo secreto ha sido sorprendido por el capitán Charpy en el país de los indígenas de la gran isla africana, produce un efecto milagroso é infalible para pescar toda clase de peces. Precio, franco de porte, contra envío en sellos, con la manera de usarlo y manual de pesca, la caja ptas. 1'10, 2 cajas 2 pesetas.—Depósito, 33, rue du Pont-Neuf, Paris, Henri y C.ª Rebaja para los depositarios; se vuelven á tomar las cajas que no se hayan vendido.

Se arriendan desde el dia las casas en esta capital número 7 calle de Roelas; otra sin número en la calle de Doña Engracia, y la principal número 8 calle de Muñices, con sus jardines, huerta y cuanto le pertenece; y desde San Juan próximo venidero la casa sin número calle de la Plata; el huerto número 12 calle de Juan Tocino; otra número 12 en la calle de la Jumosa; la número 9 calle del Ayuntamiento, y la 28 en la de Mucho Trigo. Para tratar, con el Procurador don Manuel Enriquez y Enriquez, que vive Paraiso 15. s8—4

Arrendamiento.—Desde el dia se arrienda el local de la plazuela de Aladreros número 17, con puerta al paseo de la Victoria. Para tratar, almacén del Arco Bajo. s4—3

Venta de chaparros.—En la dehesa de Navas-Llanas, de este término, hay señalados para su corta y aprovechamiento dos mil palos de chaparros, que se venderán en subasta pública y particular el dia 26 del corriente, á las 10 de su mañana, bajo el pliego de condiciones que estará expuesto desde el dia en la calle de San Fernando 125. s4—3

Desde el dia se arrienda el piso principal de una casa, situada en un punto céntrico de esta población, inmediata á la Audiencia. Darán razón en la número 4 calle de Fernando Colón (antes Ceniza.) s8—3

EMULSIÓN-ROMEO

DE ACEITE PURO DE HÍGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS

Contiene 70 por 100 de aceite PURO garantizado; casi el doble que otras emulsiones. Más agradable y barata. El que la prueba una vez la prefiere siempre. Aceptada por todo el cuerpo médico español por ser la más pura y eficaz, y recomendada con absoluta preferencia en la ESCRÓFULA, RAQUITISMO, TÍSIS, CATARROS CRÓNICOS, DEBILIDAD GENERAL.—Dos pesetas frasco en las farmácias. Depósito en Córdoba, Dr. Marín.

Jarabe de quina ferruginoso

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre, y reparador de las uerzas, que contiene una gran cantidad de **quina** y de **hierro**; es decir de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis ú opilación, en las escrófulas, en la debilidad producida por las **hemorragias**, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus escelentes cualidades los eminentes profesores de facultad de medicina, y de la que han obtenido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo.

Precio: 10 reales frasco.—Depósito en Córdoba, en las farmacias de los señores don Joaquin Fuentes, San Fernando 43; Dr. Marín, Tendillas; don Enrique Villegas, Almagra; don Francisco Avilés, Luján, y en las droguerías de don Antonio Carrasco y de los señores Marquez y Urbano.

PAPIER WLINSI Soberano remedio para la rápida curación de las «afecciones del pecho, catarros, mal de garganta, bronquitis, resfriados, romadizo,» de los «reumatismos, dolores lumbagos.» etc. 20 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo, recomendado por los mejores médicos de Paris.

Depósito en todas las farmacias.—Paris 31 rue de Seine.

AGUAS DE VILLAHARTA

Acídulo carbónicas ferruginosas, bicarbonatado-alcalina

PREMIADAS CON MEDALLA DE BRONCE EN LA EXPOSICION FARMACEUTICA DE 1872.

El creciente uso que se viene haciendo de estas maravillosas aguas tónico-reconstituyentes, y la justa fama de que gozan tanto en España como en el estrangero, son el mejor testimonio de los eficaces resultados que producen en el tratamiento de multitud de enfermedades, entre las que se puede citar las «dispepsias, gastralgias, catarros del estómago, vexicales é intestinales, cólicos hepáticos y nefríticos, congestion é inflamacion del hígado, clorosis, anemia, amenorrea, supresion del flujo mestruo, metrorragias, cálculos y arenillas, etc. etc.» y muy especialmente en la

Diabetes Sacarina

para cuyas prodigiosas curaciones no tiene rival.

Estas aguas se siguen espendiendo perfectamente embotelladas, y sin pérdida de ninguno de sus principios mineralizadores, en todas las principales Farmacias de España y en esta ciudad en el Depósito general y Administracion, Farmacia del Doctor Marin. Tambien pueden dirigirse pedidos á la direccion, calle de Ambrosio de Morales núm. 6, en esta capital, ó al Administrador en Villaharta, don Rafael Córdoba.

Arrendamientos.—Se hace desde el dia de la casa número 84 calle de la Madera baja, que, además de cómodas habitaciones, tiene casa de labor, cuadra, cochera y vistas al campo de la Victoria. También se arrienda desde San Juan en adelante la casa número 51 calle de San Pablo. Ambas pueden tratarse con su dueño don Manuel de la Cruz y Lozano, en la Fábrica del Cristal, Librería 19. s4—4

Se venden cajones á precios muy arreglados, en la casa número 5 calle Mayor de Santa Marina. s4—4

Casa de recreo en la sierra.—Se alquila desde el dia el piso alto de la de la Huerta del Hierro. Dará razón de su precio y condiciones, el capatáz de referida huerta. s4—3

Leña de olivo.—La hay de venta, recien cortada, en el Encinarejo, vulgo los Frailes, por carretadas, carradas, cargas de caballería mayor y menor, á 40, 30, 6 y 4 reales, respectivamente. s15—4

De la propiedad de Rafael Molina Sánchez han desaparecido del cortijo del Castillo, la noche del jueves primero del corriente, dos bestias, cuya reseña es como sigue: Un caballo negro, calzado del derecho, de edad de 10 á 12 años, alzada 7 cuartas y 7 dedos, señalado del pecho por ser de tiro; y una burra rucia, de 5 años, preñada y con el hierro de la ganadería en el pescuezo. La persona que sepa su paradero y se sirva avisar á su dueño, Osario 10, será gratificada. s4—4

Arrendamiento.—Se hace desde el dia ó desde San Juan próximo de la espaciosa iglesia del exconvento de Santa Inés, y otra habitación grande unida á la misma; y además un departamento de casa con bastantes habitaciones, todo en un mismo local: para tratar, Arenillas 29. s4—3

Se venden seis vacas domadas, de 4 á 6 años de edad, y un novillo de cuatro años, domado también. La persona que desee verlos puede pasar al corralón llamado del Rey, frente al cementerio de Nuestra Señora de la Salud, y para tratar de su precio, sea al contado ó á plazos, calle de la Plata núm. 7. s4—2

Acaba de llegar á esta población un argelino, que trae una gran partida de dátiles de Berbería, que los realizará á real y medio la libra, precio nunca visto, fijado por necesidad de ausentarse. Se halla de siete á once de la mañana en la Corredera, y desde esta hora en adelante en la calle Puerta de Gallegos 49.

¡Aprovechad la ocasión!

3—2

Arrendamiento.—Se hace desde San Juan de las casas número 21 calle de Armas, y de la número 120 calle Santa María de Gracia. Para tratar, Lineros 71. s4—3

ORGANOS

Don Lorenzo Apola y Fernández, constructor de órganos de parroquia y con manubrio; picador de música en cilindros y en nuevo sistema de tableros y cartones; compositor de toda clase de instrumentos, incluso los pianos y su afinación, tiene de venta dos órganos recien concluidos, uno con cuatro octavas y media de teclas y diez y seis registros, y otro con cinco octavas de teclas y siete registros. Vive en Córdoba, calle del Rey Almanzor núm. 44. 15—11

LA PALETITA
POR
D. JOSE GARCÍA PLAZA
UNA PESETA
Se vende en todas las librerias. s4—4

Arrendamiento.—Se hace desde el dia hasta San Juan de la casa calle de Alfaros número 33, y desde el dia ó desde San Juan de la número 4 calle Arroyo de San Rafael, con diez habitaciones y azotea, y la casa calle de los Frailes número 65, y desde San Juan la casa calle Sillería 10. Para verlas de doce á tres de la tarde, y para tratar de su precio y condiciones, calle Ayuntamiento número 10, droguería. s4—4

En la calle Isabel II, número 8, de la ciudad de Córdoba, hay un sujeto que tiene las genealogías siguientes:

Una por el apellido "Elías,„ oriundo de Castro del Rio, con una capellanía.—Otra por el apellido "Sánchez,„ oriundo de Castro del Rio, con una capellanía.—Otra por el apellido "Zafra,„ oriundo de la Rambla, con una capellanía.—Otra por el apellido "Barona,„ oriundo de Montemayor, con una capellanía.—Otra por el apellido "Alvarez,„ oriundo de Fernannuñez, con una capellanía.—Y otra por el apellido "Hidalgo,„ oriundo de Montilla, con una capellania.

Las personas á quienes convenga adquirir cualquiera de dichas genealogías para lo que les pueda convenir, pueden dirigirse á dicho sujeto, el que las facilitará prévio el pago que se convenga. s4—3

Arrendamiento.—Se hace desde el dia de la casa calle Madera baja número 58, recientemente obrada y acristalada. Para tratar, Pilero número 1. s8—7

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La unica que cura sin el ausilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. *(Exigir el metodo).* 30 años de exito.

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

EMULSION
DE
SCOTT
de Aceite Puro de
HIGADO DE BACALAO
CON
Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerias. SCOTT & BOWNE, Quimicos.—NUEVA-YORK.

EL PERFUME UNIVERSAL

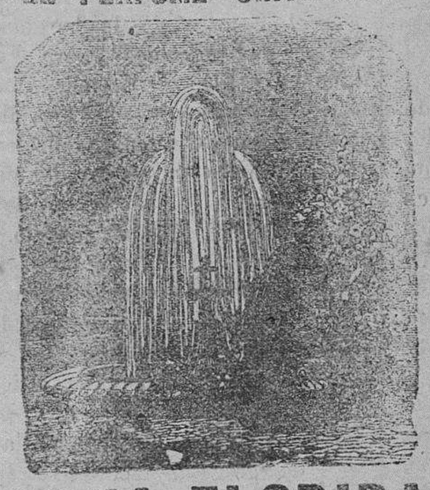

AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN.

La preparacion mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.

Preparada solamente por sus propietarios.

LANMAN y KEMP, Nueva York,

y de venta en todas las Perfumerias y Boticas.

Arrendamiento.—Se hace desde el dia ó desde San Juan próximo en adelante de un piso principal con cuatro habitaciones, dos con gabinete, comedor y cocina, en la calle del Cister número 8: puede verse de 12 á 4 de la tarde: para tratar, Liceo 13. También se arrienda desde el 24 de Junio próximo en adelante la casa números 15 y 17 calle del Liceo, y la núm. 8 plazuela de la Beatilla, del mismo dueño. s4—3

Arrendamiento.—Se hace desde el dia de la casa calle de Juan Rufo número 22, y desde San Juan en adelante de la casa calle Osario número 25. Para tratar, plazuela de Hinojares número 6, hoy Conde Arenales. s4—3

Almoneda.—Se hace de mesas de comedor, cuadros, un espejo de vestir, cobertores blancos y de color y muebles de varias clases, todo á precios muy arreglados, en la casa número 8 plazuela del Potro. Pueden verse á todas horas. s4—3

CONTINUAMENTE encuentra el público en los ultramarinos de la calle del Liceo número 52 y Letrados 13, productos especiales con grandes economías, por la gran actividad y el celo que impera en dichos establecimientos en aprovechar las épocas de mayor abundancia en los puntos productores, al mismo tiempo que el deseo de los nuevos fabricantes al darse á conocer con buenos géneros, contando con la inteligencia del antíguo comerciante Salustiano Gomez. s4—3

Se vende una máquina de coser, en buen estado, en la calleja de Barrera, casa sin número, calle de Pedregosa. s4—3

Arrendamiento.—Se hace de la casa número 7 calle del Paraiso, y se traspasa la casa de huéspedes, ó se arrienda desde el dia ó para desde San Juan próximo. Informarán, en la misma. s4—4

Arrendamiento.—Desde primero de Enero de 1889 se hace del cortijo nombrado Galapagar bajo, con 124 fanegas de tercio. Para su ajuste y condiciones, Osario núm. 49. s15—6

Se vende una magnífica caja para caudales, de hierro y tierra refractaria: para verla y tratarla, Lodo, 6, duplicado. s4—2

Arrendamiento.—Desde San Juan se arrienda la casa número 38 calle Gutiérrez de los Rios: para tratar, en la misma casa. s6—4

Arrendamiento.—Desde San Juan próximo se hace de la casa número 10 situada en el Campo de la Merced, con estensos almacenes, pátios caballerizos y casa-habitación: para tratar, con don Antonio de Luque, Compañía 5. Horas para verla, de 3 á 5 de la tarde, escepto los dias feriados. s16—6

Temporada de Primavera.—Se arriendan para esta temporada las caserías de recreo de San José, Niñas Educandas y Torredoria, situadas en el alcor de la Sierra. Para precio y condiciones, dirigirse al administrador, calle de San Fernando número 125. s4—4

PAPELERIA Y UTILES DE ESCRITORIO
DE
J. BALDOMERO ALAMO
Letrados, 22
Córdoba

Gran surtido en libros de misa y devocionarios.

Desde San Juan en adelante se arriendan las casas números 17 en la plazuela de las Tazas, y 5 en la Rehollada de Regina. Para tratar, Carreteras número 13, de 9 á 1 de la tarde. s8—7

Arrendamiento.—Se hace desde el dia ó desde San Juan de un espacioso salón bajo, situado en la calle de Pescadores número 17. Darán razón, en la carpintería de enfrente. s4—3

Arrendamiento.—Se hace desde San Juan de un piso segundo y un portal para tienda, en la calle Gondomar número 5: en la misma casa darán razón. 10—5

En la puerta principal del mercado "Sánchez Peña„ se ha establecido un nuevo puesto de gallinas, que está abierto desde las seis de la mañana hasta las nueve de la noche, vendiéndose cuartos de gallina, los de á tres reales y medio, á 3 rs., y huevos caseros á 4 1[2 rs. docena, y los otros más chicos á 4 rs., por cuenta del labrador, vendiéndose pechugas enteras á precios muy arreglados. s4—1

Se venden los eriales y parte de la dehesa del cortijo del Ochavillo del Alamo: para tratar, con su dueño, en el Fontanar del cañito de María Ruiz. s4—1

Arrendamiento.—Desde el dia se arriendan varias habitaciones bajas, y desde San Juan próximo un piso en la calleja de la Torre de San Andrés, y se vende desde el dia la horchatería del Realejo núm. 93. s4—1

Pérdida.—En la noche del 7 del corriente se extravió un pañuelo de Manila color grana, bordado en el mismo color, desde la calle Marroquíes, Mayor de Santa Marina, Zarco, á la calle del Hinojo número 4. La persona que se lo haya encontrado y quiera devolverlo á la casa últimamente citada, se le gratificará. s4—1

Arrendamiento.—Desde primero de Enero y 29 de Septiembre próximos, se arrienda la hacisnda de la Matriz baja, en el primer ruedo de esta capital, y las hazas que le están agregadas. Quien desee conocer el precio y condiciones, puede entenderse con don Pedro de Toro y Merlo. s4—1

Desde el dia se arrienda la casa calle de los Deanes núm. 3. Informarán, Jesús María 8. s4—1

GABINETE FOTOGRAFICO
DE
JOSÉ NOGALES.
Calle de San Fernando núm. 102.

Retratos de todas clases y tamaños á precios muy arreglados.

Especialidad para niños por el procedimiento instantáneo.

Se trabaja aun cuando sean dias nublados.

Calle de la Feria, ó San Fernando 102. s4—1

Arrendamiento.—Desde el dia ó desde San Juan próximo se hace de la casa calle de la Alegría número 9, con catorce habitaciones, cocinas, corral, cuadra y azotea, y cuantos menesteres necesite una casa. Darán la llave para verla, en la casa inmediata; y para su precio y condiciones, en la calle del Gran Capitán, casa de don Juan León. s8—1

AGUA DE INSALUS
en Lizarsa (Tolosa) Guipúzcoa
ANALIZADA POR EL EMINENTE QUÍMICO
DR. DON FAUSTO GARAGARZA

Es bicarbonatada, ligeramente alcalina, digestiva, de sabor agradable. Excelente bebida gaseosa para las comidas, sola ó mezclada con vino. Superior á las de Saint-Galmier, Apollinaris y Vals. Abre el apetito, ayuda la digestión y es eficáz contra las afecciones de los aparatos gástrico y urinario.

Setenta y cinco céntimos de peseta la botella de litro con casco en toda España. Depósito en Córdoba, don Joaquín Fuentes, calle de San Fernando, 43.

Administración, plaza Vieja, número 1, Tolosa.

Representación y depósito de la Ferrería y Fundición de los señores hijos de M. A. Heredia, de Málaga.—Hierros en pletina, redondos, cuadrados, flejes, ángulos, chapas, rejas de arar, máquinas de vapor, prensas hidráulicas, aparatos mecánicos, antepechos, balaustres, cenefas, columnas, y toda clase de objetos de fundición.—También se encarga de la confección de proyectos de puentes y armaduras

Venta al por mayor de azúcares, bacalao y otros artículos á precios ventajosos.

BAQUERA Y TEJÓN
Córdoba

Representación de "La Progresiva,„ de Bilbao, fábrica de mosáicos hidráulicos y Mármoles comprimidos.

GRAN ALMACEN DE MATERIALES

de construcción, aceros, plomos en plancha, barra y tubería, cemento de fraguado lento y rápido, herramientas de todos oficios de las mejores fábricas extranjeras, clavazón y herraje de todas clases.

Almacenes, Puerta del Rincón.

Oficinas, Ambrosio Morales 3.

M.E.C.D. 2016